

119848



119848

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON JUAN VICENTE PASTOR MARTI

RESIDENCIA: NOVELDA (Alicante).- Plaza de San Pascual, 7

ENUNCIADO: " MUEBLE ARMARIO PERFECCIONADO "

Prioridad: Patente n.º del

119848

24F



1 La invencion a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo
5 con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930,

La presente invencion se refiere a ciertos perfeccionamientos para su aplicación en los muebles bien sean metálicos o de madera, quedando incluidos dentro de
10 ésta clasificación todos aquellos que tengan algún sistema de puertas, bien corredizas, de bisagra, como de cristal, consiguiéndose mediante estas innovaciones, que vamos a detallar y que claramente se aprecian en los adjuntos planos, notables mejoras en este tipo de muebles a la vez que una
15 mayor sencillez en la construcción de los mismos y una mayor economía de fabricación, ya que el modelo de utilidad que nos concierne trata sobre un tipo de mueble al cual se le pueden aplicar los tres sistemas de puertas anteriormente
20 mencionadas sin efectuar cambio alguno en él, estando dotados por tanto éstos de unas características que los distinguen en todos los demás.

Este tipo de mueble está compuesto por cinco partes independientes unidas entre ellas a saber:

- 25
- a) dos laterales
 - b) bandeja superior
 - c) bandeja inferior
 - d) espaldera

La espaldera y laterales, llevan unos troquelados especiales, cuya finalidad es regular a voluntad el
30

119848.24



1 espacio existente entre bandejas intermedias, a la vez que el número de las mismas.

5 La parte superior de estos muebles tiene también una constitucion especial, llevando como se puede apreciar en los grabados adjuntos, un doblez, que forma la parte inferior del montaje de muy poca profundidad, siendo ésta profundidad tan solo la necesaria e imprescindible como para llevar un troquelado circular en el cual en el caso de ser la puerta de bisagra pueda ir adosado en el un casquillo que es el que hace el papel de hembra de bisagra.

10 Además de lo ya dicho anteriormente, este doblez debe cumplir la condicion de ser lo suficientemente pequeño para que no moleste en el deslizamiento a las ruedas y orejetas, en el caso de las puertas corredizas, ya que el sistema de puertas corredizas que nos ocupa es del tipo suspendidas, teniendo además que por tener que ir cogido sobre esta misma pestaña el perfil de guía en el caso de que se trate de puertas corredizas de cristal.

20 De todo lo anteriormente expuesto se deduce que el ancho de éste doblez tiene que ser el justo e imprescindible, para que se pueda montar cualquier tipo de puertas, y que no moleste en ninguno de los casos.

25 Vamos a proceder a continuación a la descripción detallada de todo lo anteriormente expuesto, basándonos en los diseños y reseñas numéricas de los planos adjuntos, según el cual tenemos:

30 La figura 2, como claramente se aprecia, representa una sección del mueble representado en la figura 1 y al cual vamos a aplicarle el sistema de puertas de bisagra.

119848

24 FEB 19



1 La figura 5, representa el sistema de bisagra apli-
cado en este sistema de puertas, en el cual se ve facilmente
que está formada, por una pieza de chapa de forma determi-
nada unida solidariamente a la puerta y a la cual a su vez
5 sirve de refuerzo, un macizo también con forma determinada
y un resorte en espiral que tiende siempre a empujar el maci-
zo que es el que hace el papel de macho de bisagra, sobre
la pestaña inferior o superior de la puerta sobre la que va
montada.

10 La pieza de la figura 2 señalada en detalle con
(2) tiene la finalidad de que en el caso que el armario se
le deban colocar puertas corredizas, sus guias vayan atorni-
lladas a él y a la vez sirve de refuerzo al mueble.

15 La pieza de ésta misma figura señalada con (1)
es un casquillo con valona que hace el papel de hembra de
bisagra, y va colocada en el mueble en los troquelados seña-
lados con la indicación (1).

20 La figura 3 representa la misma sección de la
2 pero en ésta se ha montado el sistema de puertas corredi-
zas con sus correspondientes guias, las cuales están repre-
sentadas en detalle con la indicación (3) pudiéndose apreciar
claramente la forma de las mismas.

25 Como anteriormente ya se ha expuesto, en ésta
figura ya se aprecia claramente, el que las guias (3) de la
figura 3 van montadas sobre la pieza (2) de la figura 2.

30 La forma de las guias, viene completamente de-
terminada con la finalidad de que los rodamientos que sobre
ellas deslizan vayan completamente ajustados, impidiendoles
a los mismos cualquier movimiento que no sea el suyo de des-
lizamiento, y además ésta forma tiene que ser tal que los

- 5 -
119848



1 rodamientos no descansen sobre una línea determinada, sino sobre puntos, con la finalidad de disminuir los rozamientos, y hacer mucho más suave el deslizamiento de las puertas a la vez que silencioso.

5 Estas puertas corredizas llevan además en la parte inferior de las mismas unas guías que son de longitud idéntica a la distancia que se cruzan, cuya finalidad es el que mantenga a esta siempre en posición perpendicular y a la vez paralelas entre sí.

10 Estas guías van colocadas en la posición indicada con (4) en la figura 3 y su forma es la que se ve en el detalle indicado con (4).

La figura 4 se refiere a la misma sección que los casos anteriores pero con la variante de que éste último está representado con guías para puertas corredizas de cristal como fácilmente se comprueba.

15 Estas guías, como es sabido, son de doble canal y van colocadas en la parte superior e inferior del marco del mueble.

20 Van colocadas en el mueble en la posición indicada en la figura 4 con (6) y tiene la forma que se puede ver en el detalle (6).

De estas guías, las colocadas en la parte inferior y sobre las cuales descansa el cristal que hace de puerta, son de mayor profundidad de canal y llevan en su interior a lo largo de toda su longitud una pieza que puede tener sección bien en forma de C, de ángulo o cualquier otra, siempre que cumpla el doble papel que se le encomienda.

25 La finalidad o función que se le encomienda a ésta pieza encajada en el interior de la guía es doble, a saber:-
30



119848

1 a) Evitar que el cristal pueda tropezar en las cabezas de los tornillos de sujeción de la guía.

5 b) Facilitar el deslizamiento del cristal, ya que de esta forma, descansa solamente sobre una arista y por tanto su rozamiento es mucho menor que descansando sobre una superficie o bien guiar las bolas o ruedecitas si el deslizamiento de las puertas, por ser éstas pesadas, se desea solucionar mediante éste sistema de rodadura.

10 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- MUEBLE ARMARIO PERFECCIONADO, caracterizado porque consta esencialmente de dos laterales, una bandeja superior, una bandeja inferior y una espaldera, de tal forma que la espaldera y los laterales llevan unos troquelados especiales, mediante los cuales se regula a voluntad el espacio existente entre bandejas intermedias, a la vez que el número de las mismas; habiéndose previsto que la parte superior del mueble, lleve un doblez que forma la parte inferior del montante de muy poca profundidad, siendo esta profundidad tan solo la necesaria e imprescindible como para llevar un troquelado circular, en el cual, en el caso de ser la puerta de bisagra, pueda ir adosado en él un casquillo que es el que hace el papel de hembra de bisagra; 25
30 siendo el ancho del mencionado doblez el justo e imprescin-

119848

24 FEB



1

dible para que se pueda montar cualquier tipo de puertas, ya sean corredizas, de bisagras y cristal correderas.

5

2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " MUEBLE ARMARIO PERFECCIONADO ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 24 de febrero de 1966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

15

20

25

30

119848

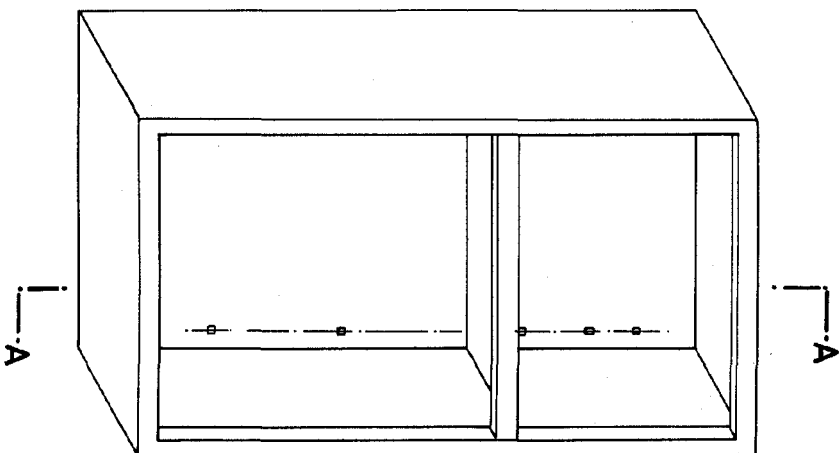
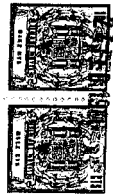


FIG-1

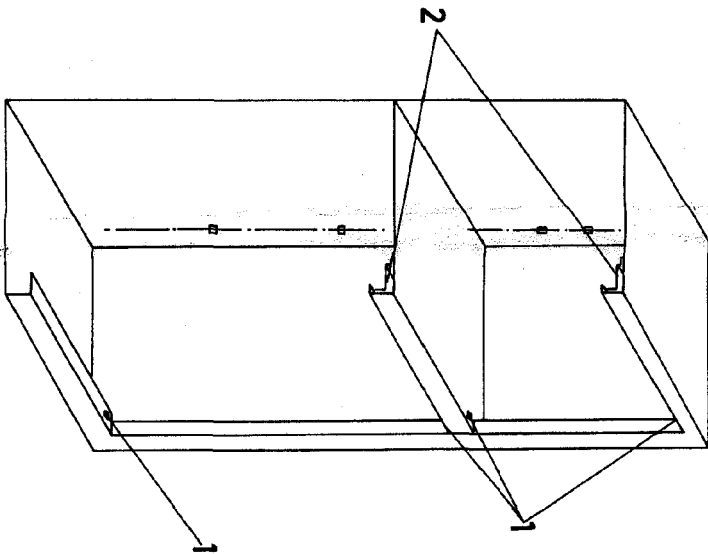


FIG-2

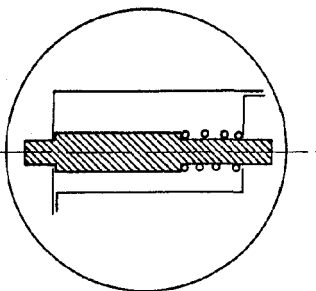


FIG-5



ESCALA VARIABLE
Medida de febrero
BERNARDO UNGERIA
n.º

de 196

119848

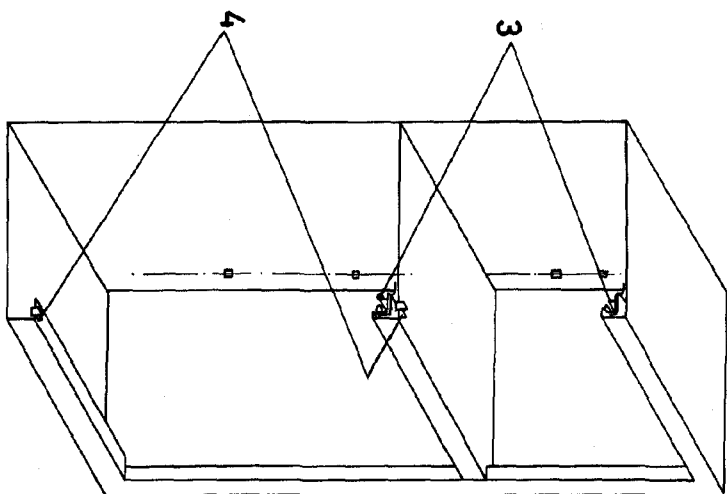


FIG-3

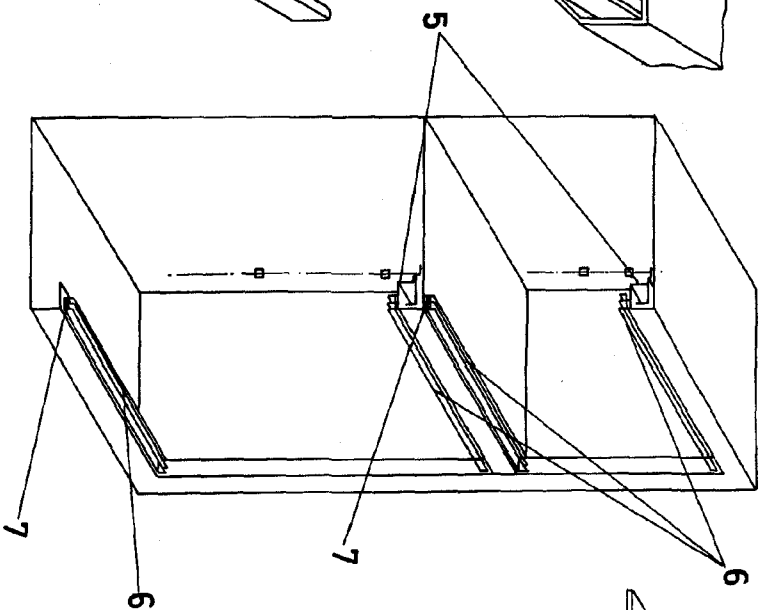
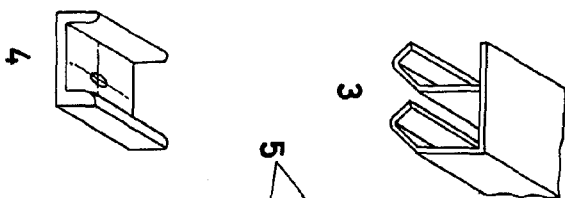
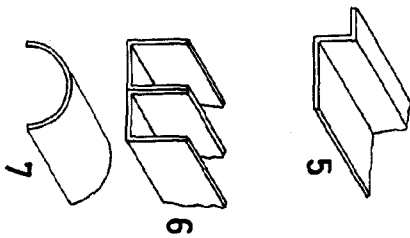


FIG-4



ESCALA VARIABLE
Madrid, 24 de Febrero de 1963
BERNARDO UNGRIA

